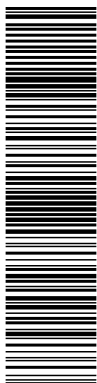


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO BECAS DEPORTES 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HFV4N-GH17P-EH9FR Fecha de emisión: 28 de Enero de 2026 a las 10:21:23 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE ALANGE. Firmado 28/01/2026 10:08 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 317723 HFV4N-GH17P-EH9FR 777EC5D81E962630BFC9685F0971A81CBDD1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.alange.es/verificadocumentos

Nº REGISTRO 01060042 – C.I.F. P-0600400-F – Cl. Constitución, 2. 06840 Alange (Badajoz) Teléfono 924365101 Fax 924-365039



ANUNCIO

BECAS PARA DEPORTISTAS INDIVIDUALES FEDERADOS 2026.

En el presupuesto municipal aprobado por este Ayuntamiento para 2026, se incluyen ayudas con destino a sufragar los gastos que acrediten, de forma individual, los deportistas federados de la localidad, durante el presente ejercicio, con un límite de 100 euros por cada deportista.

Los gastos que se podrán acreditar, mediante facturas, tiques, o documentos de valor contable similar, serán los siguientes:

- Licencia federativa.
- Material deportivo (factura y justificante de pago)
- Desplazamientos (0.26€/km), siempre que se justifiquen mediante certificación del organismo federativo correspondiente.
- Hoteles y gastos derivados de los días de competición. (factura y justificante de pago).
- Gastos derivados de la actividad deportiva, siempre que se acompañe factura y justificante de pago.

Todos estos gastos deberán haberse realizado durante el año el año 2026.

BECAS PARA LOS TRES MEJORES DEPORTISTAS INDIVIDUALES FEDERADOS DE ALANGE, DURANTE 2026.

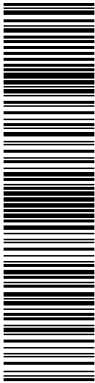
Los tres mejores deportistas de Alange en 2026 recibirán una ayuda de 400 euros, incompatible con la ayuda de 100 euros a deportistas federados.

Para la valoración de los tres mejores deportistas, se tendrán en cuenta el siguiente orden de prelación:

- Deportistas que hayan quedado dentro de los diez primeros puestos en pruebas internacionales.
- Deportistas que hayan quedado dentro de los cinco primeros puestos en pruebas nacionales.
- Deportistas que hayan quedado dentro de los cinco primeros puestos en pruebas autonómicas.
- Deportistas que hayan quedado dentro de los cinco primero puestos en pruebas provinciales.

Documentación necesaria para acreditar el derecho a la obtención de las ayudas:

DOCUMENTO .ANUNCIO: ANUNCIO BECAS DEPORTES 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HF4N-GH17P-EH9FR Fecha de emisión: 28 de Enero de 2026 a las 10:21:23 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE ALANGE. Firmado 28/01/2026 10:08	ESTADO FIRMADO



- Licencia federativa actualizada.
- Certificados de los resultados deportivos.
- Justificante de empadronamiento.
- Copia del DNI/NIE y, en el caso de de menores, del representante legal.

Alange, a fecha de la firma electrónica. La alcaldesa. Fdo.: María Julia Gutiérrez Dios.